

PL 060 - 21CS



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

PL 036 - 20CS



DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se declara al Departamento de PANDO, como CAPITAL AMAZONICA de Bolivia en reconocimiento a su importancia económica, social, cultural, su significación geopolítica y su aporte al desarrollo integral del país.

La Paz, enero de 2021

Luis Adolfo Flores Roberts
SENADOR
STRO. COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES,
INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Dulce María Araya Domínguez
SENADORA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Sen. Corina Ferreira Domínguez
SENADORA NACIONAL
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Julieta Diana Román Galindo
SENADOR NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Emmanuel Elavera Chusgo
SENADOR
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
A.L.P.